

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 16 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que, para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento, podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, plantas 5.ª y 6.ª, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado acuerdo se considerará propuesta de resolución.
- Propuesta de Resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones y prueba.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

Expediente: 325/15.

Notificado: Balneario Hotel SPA Clinic Sierra Elvira, S.L., NIF: B-18949248.

Último domicilio: Carretera Nacional, Bailén-Motril, núm. 323, km, 144 18220 Albolote (Granada).

Acto que se notifica: Resolución de expediente.

Expediente: 149/16.

Notificado: Wan Xiang Xing Guang, S.L., NIF: B-86761061-

Último domicilio: C/ Valdeón, 38, C.P: 28947 Fuenlabrada (Madrid).

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación.

Granada, 16 de septiembre de 2016.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»